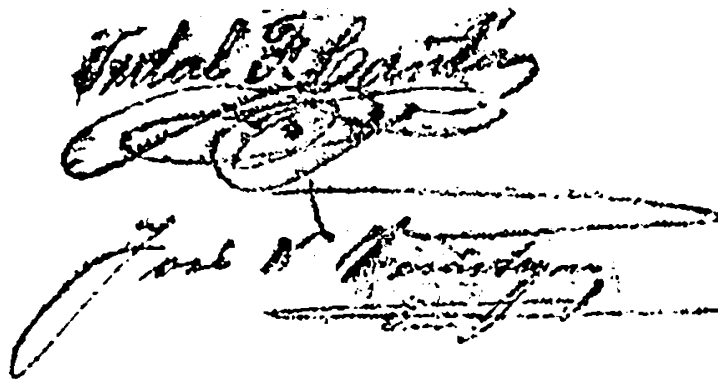


No. 60 Habiendo tenido conocimiento ésta autoridad, de haber fallecido en el Hospital "González", de esa Ciudad, el Sr. Bruno Verástegui, quién fué herido el día de ayer en ésta Villa por un soldado del Ejército Constitucionalista, de cuyo hecho me permití dar cuenta oportunamente a Ud. con todo respeto y en vista de lo expuesto, ésta autoridad me permite recabar por el respetable conducto de ese Juzgado de su digno cargo, del establecimiento del que hago mérito, el dictámen médico respectivo, a fin de obre en el proceso iniciado por ésta Autoridad, sus efectos legales.

Constitución y Reformas

Garza García, Julio 16 de 1916



Handwritten signature of José B. Rodríguez, with a circular stamp or seal partially visible above it.

Al C. Juez de Letras en el Ramo Penal.

Monterrey, N.L.